



RESPONSABILIDAD POLITICA PARA LUSINCHI

El ex-presidente Jaime Lusinchí fue señalado, por la Comisión Especial del Congreso que investigó su gestión, como responsable político de los hechos presumiblemente fraudulentos en los que incurrió su administración.

Con los votos de todos los miembros de la comisión, aunque algunos por diversas razones "votaron con reservas el informe final", el Congreso Nacional consideró adjudicarle responsabilidad política al ex-presidente. Esto significa que, según la investigación realizada o más importante aún, según la tramoya política montada, al Dr. Lusinchí se le responsabiliza de no atender supuestas irregularidades que se estaban dando durante su mandato. Es decir, se le "sanciona" por no vigilar o evitar los presuntos hechos de corrupción ocurridos en RECADI, las construcciones de Juan Pablo II, los repartos de Jeep, entre otros.

El informe que aprobó la comisión pasará a la Fiscalía y a la Contraloría General de la República, y allí se determinará si amerita algún tipo de acción propiamente legal por parte del Estado para con el ex-presidente. La amenaza que esto todavía representa para el escandaloso gobierno de Lusinchí parece no generar ningún temor, ya que en el informe del Congreso no aparece ninguna prueba real que pueda comprometer al ex-mandatario directamente.

La probabilidad de un enjuiciamiento a Jaime Lusinchí se torna aún mucho más improbable luego de la "absolución" que Carlos Andrés Pérez le dio a su compañero de partido, al calificar al ex-presidente como un hombre honesto, en claro acto de reconciliación interesada con una fracción del partido.

La reacción del propio Lusinchí fue simplemente calificar a la decisión del Congreso como un acto apañado de intereses políticos y de consideraciones sub-

jetivas que no conducirán a ninguna consecuencia de importancia. Los miembros de la comisión, para el ex-presidente, se resarcieron en su contra con la aprobación del informe, sin que ello muestre ninguna condena objetiva.

Sin bien la decisión de la comisión del Congreso tiene importancia en el sentido de que las actuaciones dudosas del gobierno anterior, al menos recibieron la marca de una sanción política, puede que tenga ninguna consecuencia, ya no en el campo propiamente judicial, sino incluso en el propio ámbito político. Si el lector recuerda, la última vez que a un ex-presidente se le sancionó políticamente por las desviaciones en su gobierno, esto no impidió que gobernara al país por segunda vez.

NUEVAS AUTORIDADES ADECAS

Luego de dos años de reseñar en estas mismas páginas las pugnas internas del partido Acción Democrática, el pasado mes de Septiembre se cerró un primer ciclo en la ya permanente confrontación adecada.

Tal y como se podía esperar, a partir de los resultados de las elecciones para escoger a los representantes para la Convención Nacional del partido, los principales cargos dentro del partido son ocupados por titulares de la llamada "ortodoxia".

Aunque la composición del CEN ha variado relativamente poco, si se toma en cuenta el número de "altas" y "bajas" en el principal organismo decisor del partido (un análisis en detalle de lo ocurrido en la Convención Adeca, puede verse en éste mismo número de la revista).

Como hecho significativo, ocurrido dos días antes de que se reuniese la Convención, debe reseñarse la quema de la Casa Nacional del AD por parte de la fracción juvenil de los "renovadores" quienes en forma de protesta, por lo que ellos consideraban acciones fraudulentas en el proceso interno por parte del secretario de organización, hicieron uso de la violencia en plena Casa Nacional con saldos de heridos y daños a la sede del partido.

AUTOS DE DETENCION EN EL ESCANDALO DE LAS VENTAS MILITARES

La juez de primera instancia Nelly Morillo de Mendoza dictó el pasado 18 de octubre de este año, seis actos de detención contra una serie de personas involucradas en supuestas irregularidades en la compra de pertrechos militares para el ejército venezolano por parte de la Corporación Margold.

Los autos de detención recayeron sobre Gardenia Martínez, propietaria de la citada compañía, y Orlando Castro, jefe de seguridad de CAP, bajo el cargo de

Encuentros

Los alemanes en Venezuela

El Nº 11 de la Revista **ENCUENTROS** contiene ocho contribuciones de historiadores, principalmente sobre las relaciones comerciales entre Venezuela y Alemania en el siglo pasado y los primeros 25 años del presente.

Estas contribuciones representan sendas ponencias que sus autores, seis estudiosos venezolanos y dos alemanes, presentaron en el pasado Congreso Americanista celebrado en New Orleans, del 7 al 11 de julio de este año. El compilador es el Prof. Rolf Walter, Co-Director de la Revista **ENCUENTROS** y actualmente Profesor de Economía Social en la Universidad de Jena. Los demás autores son Catalina Blanco (Univ. Santa María), Germán Cardozo Galué (LUZ), Ebelio Espinoza Benítez (Pedagógico Barquisimeto), Walter Grosshaupt (Docent. en Austria), Yolanda Pacheco Troconis (UNELLEZ), Manuel Rodríguez (UCV) y Fabricio Vivas Ramírez (UCV).

aprovechamiento fraudulento de fondos públicos. Además, a éste último también le dictaron auto de detención por enriquecimiento ilícito.

Junto a estos, cuatro miembros del ejército también fueron solicitados para su detención por el tribunal, por la misma causa pero en grado de cooperación inmediata, al ex-contralor del ejército Jesús Rafael López Pérez, al ex-director de adquisiciones Pedro Segundo Molero Romero, al ex-director de análisis y control de gastos de la Contraloría General de las FAC Juan Raimundo Masón, y al teniente-coronel en ejercicio (quien fuera ayudante del ex-contralor) Pedro Rafael Camacaro.

Cuatro días después de dictados los autos de detención señalados, el presidente de la Corte Marcial, Gral. Ubando López Barrios, planteó en comunicación escrita a la Juez Morillo, un conflicto de competencia entre el tribunal civil que dictó los arrestos y la justicia militar.

Ello paraliza los actos de la juez, hasta tanto la Corte Suprema de Justicia se pronuncie en torno a cuál jurisdicción penal deberá hacerse del caso.

Lógicamente la mayoría de los implicados, en especial los dos principales (Orlando García y Gardenia Martínez) se encuentra en el exterior, representando éste caso otro juicio en ausencia, el cual por lo demás queda paralizado hasta que se resuelva el conflicto de competencia planteado por la Corte Marcial.

DISTURBIOS EN EL 23 DE ENERO, LAS UNIVERSIDADES Y LOS TEQUES

Los aumentos en el pasaje del transporte público volvió a ser tema para protestas y manifestaciones acaloradas entre la población, los transportistas y las autoridades.

Esta vez, con especiales demostraciones de violencia, los hechos se registraron en Los Teques y el 23 de Enero.

Los hechos ocurridos en la capital mirandina se debieron específicamente al aumento de 16 a 27 bolívares para los traslados hasta Caracas. Las manifestaciones protagonizadas por vecinos y estudiantes, incluyeron la quema de un colec-

tivo y manifestaciones frente a la alcaldía y la gobernación. Por su parte las autoridades estatales y locales declinaban su competencia responsabilizando al MTC de las negociaciones con los transportistas.

Por su parte el 23 de Enero vivió el pasado Lunes 21 de Octubre una ola de manifestaciones de violencia, donde al problema del transporte y las tarifas se unieron un conjunto de motivos antigubernamentales que llevaron a la toma del sector por parte de la Policía Metropolitana (Grupo BAE), la PTJ y la propia Guardia Nacional.

El asalto por parte de los manifestantes del puesto policial ubicado en Montepiedad, y en el cual perdió la vida un funcionario de la policía y otro herido, propició la toma de los bloques por parte de la policía. Una autentica batalla de francotiradores, desvalijamiento y quema de un transporte de electrodomésticos, detenidos y estado de zozobra, hizo que manifestantes y delincuentes se entremezclaran para propiciar escenas propias de un 27 de Febrero localizado.

La tensa calma volvió al 23 de Enero, una vez que las tomas de los bloques finalizó, aunque en Los Teques las manifestaciones continuaron al día siguiente,

uniéndose a las dos anteriores protestas otra de menor intensidad a causa del problema del presupuesto universitario, en el Politécnico del Paraíso.

Días antes se había realizado una multitudinaria manifestación de las universidades (unas 35.000 personas, según la prensa) pidiendo un presupuesto mayor para la educación superior. Esta marcha que se inició en el Rectorado de la UCV y llegó hasta el Congreso para entregar un documento de peticiones presupuestarias, terminó en disturbios violentos, pintas en la sede del Congreso, varias detenciones y algunos heridos. Los representantes de la marcha, quizás por primera vez, declararon no compartir los actos de violencia protagonizados por el grupo de manifestantes que realizó los destrozos en el Congreso, rechazándolos por considerarlos contrarios al espíritu de diálogo y concertación que pretendió la marcha.

En suma, la segunda quincena de octubre fue, entonces, un mes de agitación nada despreciable en el cual las tarifas del transporte colectivo y el eterno conflicto de las universidades ocupó el tema de las manifestaciones. Calor de presión y agitación que parece nos seguirá acompañando un tiempo más en la vida nacional.



CERTIFIED LABORATORIES
TECNICOS EN
MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL

INSECTICIDAS
SOLVENTES DIELECTRICOS
DESCARBONIZANTES
DESOXIDANTES
DESENGRASANTES
DESINFECTANTES
SELLADORES
LIMPIADORES
SILICON

**CERTIFIED, SE COMPLACE
EN OFRECER A LA INDUSTRIA VENEZOLANA
PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES:**

ANTICORROSIVOS
DESINCRUSTANTES
BACTERICIDAS
GERMICIDAS
LUBRICANTES
REMOVEDORES
CERAS
TRATAMIENTOS DE AGUA
MATA-MALEZA

CARACAS:

Av. Fco. de Miranda, cruce con Av. Loyola
Edif. Torre Metálica, Piso 13, Ofic. 135
Chacao
Telfs: 261.0546 - 261.6690
Fax: (02) 261.8738
Telex: 24077 Natsa VC

MARACAIBO:

Av. 4, Bella Vista, Esq. 67, Cecilio Acosta
Torre Socuy, Piso 6
Telfs: (061) 92.3106 - 7.7496